



NOTARIA
VIGESIMA
SEPTIMA

Ab. Alexandra
German Gaibor

2016	09	01	027	PO 4344
------	----	----	-----	---------

AUMENTO DE CAPITAL, FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA LIFE FORESTRY ECUADOR S. A.-----

CUANTIA: AUMENTO DE CAPITAL: \$50.000.00.-----

FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO: \$101.600.00.-----

DI: 2 COPIAS.-----



En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los **DIECISIETE** días del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL DIECISEIS**, ante mí, **ABOGADA ALEXANDRA MARIBEL GERMAN GAIBOR**, Notaria Vigésimoséptima de este Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, el señor **KNUT RADICKE**, quien declara ser de nacionalidad alemana, entendido en el Idioma Castellano, de estado civil casado, Ingeniero, con domicilio y residencia en la ciudad de Guayaquil, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía "**LIFE FORESTRY ECUADOR S. A.**", de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el cantón Balzar, conforme declara acreditarlo con la copia certificada del nombramiento conferido a su favor, el mismo que exhibe para ser agregado al final de esta matriz, quien expresa, además, estar debidamente autorizado para la realización de este acto por la Junta General de Accionistas de la compañía, en sesión celebrada el siete de septiembre de dos mil dieciséis, cuya copia del acta también acompaña para que sea agregada al final de esta escritura, en

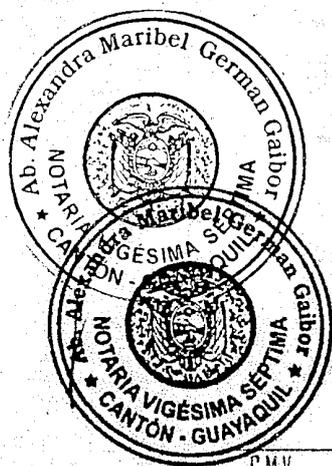
calidad de COMPARECIENTE.- El compareciente declara ser mayor de edad, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, por haberme presentado su cédula de identidad cuya fotocopia solicita sea agregado y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará como habilitante.- Advertida la compareciente por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron de forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contiene el aumento de capital, fijación de capital autorizado y reforma del estatuto social que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor **KNUT RADICKE**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y representante legal de "**LIFE FORESTRY ECUADOR S.A.**", debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el siete de septiembre de dos mil dieciséis.- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** La compañía **LIFE FORESTRY ECUADOR S. A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el veintidós de octubre de dos mil ocho, ante el doctor Rubén Feicán Cisneros, Notario Público Séptimo del cantón Cuenca, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinticuatro de noviembre de dos mil ocho, con un capital de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**



NOTARIA
VIGESIMA
SEPTIMA

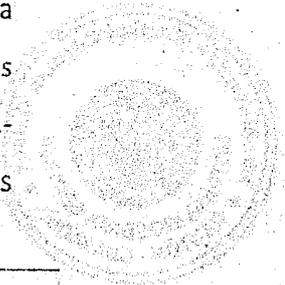
Ab. Alexandra
German Gaibor

AMERICA, dividido en ochocientas acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con domicilio en la ciudad de Cuenca y con un plazo de cincuenta años; B) Mediante escritura pública otorgada el veinticuatro de julio de dos mil quince, en la Notaría Quincuagésima Segunda de Guayaquil, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Balzar el veinticuatro de febrero de dos mil dieciséis, la compañía cambió el domicilio de Cuenca a la ciudad de Balzar, y reformó el estatuto social; C) En sesión de Junta General de Accionistas de la compañía **LIFE FORESTRY ECUADOR S. A.**, celebrada el siete de septiembre de dos mil dieciséis, se resolvió, por unanimidad, aumentar el capital en **CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en cincuenta mil acciones de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una; fijar el capital autorizado y reformar el Artículo Quinto del estatuto social, autorizando al Gerente General y representante legal de la compañía para que realice todos los trámites y comparezca al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública.- **CLAUSULA TERCERA: OBJETO.-** Con los antecedentes expuestos, el señor **KNUT RADICKE**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **LIFE FORESTRY ECUADOR S. A.**, debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la misma, celebrada el siete de septiembre de dos mil dieciséis, declara: a) Aumentado el capital de la compañía en **CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, mediante la emisión de cincuenta mil nuevas acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una, con lo cual el capital suscrito y pagado de la compañía será de **CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en cincuenta mil ochocientas

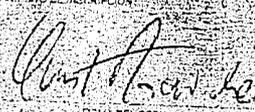


G.M.V.

acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **b)** Que todas las acciones fueron suscritas y pagadas, en el cien por ciento del valor de cada una, conforme consta del detalle que aparece en el acta de la Junta General de Accionistas que se agrega; **c)** Que queda fijado el **capital autorizado** de **LIFE FORESTRY ECUADOR S.A.** en **CIENTO UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;** **d)** Que queda reformado el artículo quinto del estatuto social en los términos constantes en el Acta de Junta General de Accionistas celebrada el siete de septiembre de dos mil dieciséis, cuya copia forma parte de esta escritura. **CLAUSULA CUARTA: OTRAS DECLARACIONES.-** El señor **KNUT RADICKE**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **LIFE FORESTRY ECUADOR S.A.**, declara, además, lo siguiente: **a)** Que la nacionalidad del accionista suscriptor es alemana; **b)** Que, declara bajo juramento que se encuentra cancelado el cien por ciento de cada una de las acciones emitidas con motivo del aumento de capital, con cargo a la cuenta de futuras capitalizaciones, de conformidad con el detalle constante en el acta de Junta General de Accionistas celebrada el siete de septiembre de dos mil dieciséis, cuya copia certificada forma parte integrante del presente instrumento, como ya se ha dicho; **c)** Que su representada no es deudora de ninguna institución pública, ni privada, nacional o extranjera.- **CLAUSULA FINAL:** Anteponga y agregue usted, señora Notaria, las demás formalidades de estilo para la plena validez y perfeccionamiento de esta escritura pública, y, de manera especial, sírvase insertar el acta de Junta General de Accionistas de **LA COMPAÑÍA LIFE FORESTRY ECUADOR S. A.**, dejándose constancia que se autoriza a la Abogada que suscribe la presente minuta para efectuar los trámites necesarios y obtener la aprobación e inscripción de esta escritura pública.- **DOCTORA KATIA MURRIETA**, Registro número dos mil cuatrocientos



ALEMANA E4334-12244
 CASADO MARIA ELENA GUERRERO SECARRA
 SUPERIOR EMPLEADO
 HEDIZ RADICKE
 ERIKA RADICKE
 CUENCA SEPTIEMBRE 11 de 2008
 CUENCA SEPTIEMBRE 11 de 2020
 REN 0582533
 MASP Azy
 PULGAR DE DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y GESTACION
 No. 010389291-5
 CEDULA DE IDENTIDAD
 KNUT RADICKE
 LA UENBURG-ALEMANIA
 09 DE OCTUBRE DE 1956
 REG. CIVIL 24 16954 46758 M
 QUITO, M.O.C. EXT. 2008
 FIRMA DEL CEGUADO




KP



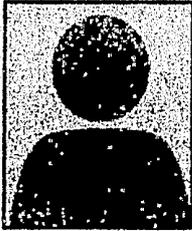
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0103892915

Nombres del ciudadano: RADICKE KNUT

Condición del cedula: CÉDULA INVÁLIDA POR EXPIRACIÓN

Lugar de nacimiento: ALEMANIA

Fecha de nacimiento: 9 DE OCTUBRE DE 1956

Nacionalidad: ALEMANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA ELENA GUERRERO SEGARRA

Fecha de Matrimonio: 22 DE ABRIL DE 1993

Nombres del padre: HEINZ RADICKE

Nombres de la madre: ERIKA RADICKE

Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 1997

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: CARMEN SILVIA MUÑOZ VALVERDE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 27 - GUAYAS - GUAYAQUIL

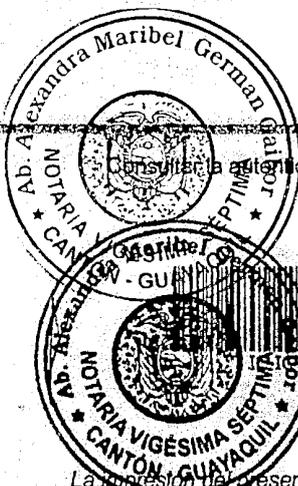
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.17 15:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



5012450625407



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0103892915

Nombre: RADICKE KNUT

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: _____

Fecha: _____

Número de certificado: _____

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: CARMEN SILVIA MUÑOZ VALVERDE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 27 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1A-a9be893a869c4cc



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



LIFE FORESTRY ECUADOR S.A.

2810
1774
T-0-4-2

Cuenca, noviembre 08 del 2013

Señor Ingeniero
Knut Radicke
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me es grato dirigirme a Usted con la finalidad de comunicarle que en la sesión de la Junta General de la Compañía denominada "LIFE FORESTRY ECUADOR S.A." del 03 de junio del 2013 se procedió a designarle para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de dicha compañía, por el período estatutario de CINCO AÑOS, esto es desde el 24 de noviembre del 2013 hasta el 23 de noviembre del 2018.

La relacionada compañía se constituyó mediante escritura celebrada ante el señor Notario Público Séptimo del cantón Cuenca, doctor Rubén Feicán Cisneros, el 22 de octubre del 2008, escritura inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el número 753 el 24 de Noviembre del 2008.

En su calidad de Gerente General le corresponderá a Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, siendo sus deberes y atribuciones los establecidos en la Ley y en el Estatuto de la sociedad que consta en la citada escritura.

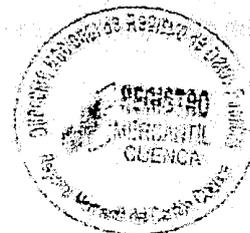
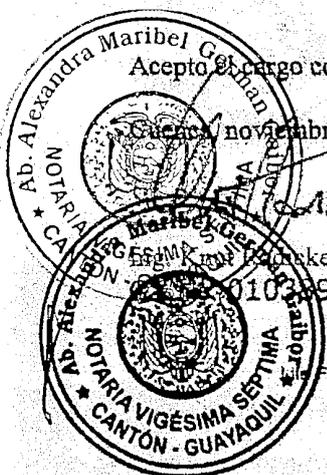
El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil de Cuenca, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones a nombre de la Compañía.

Muy atentamente,


Uwe Bold
PRESIDENTE

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Cuenca, noviembre 08 del 2013



Forestry Ecuador S.A. - Gran Colombia 19-49 y León XIII - Cuenca - Ecuador
Tel. 00593-07-2831918 - Cal. 00593-0983357753
kradicke@lifeforestry.com

Handwritten initials or mark.

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 13393

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	9947
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2608
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	08/11/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	08/11/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LIFE FORESTRY ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

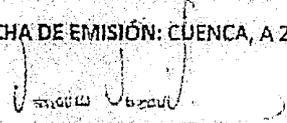
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0103892915	RADICKE KNUT	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

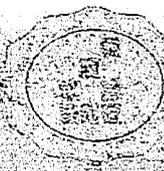
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 29 DÍA(5) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013


MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Registro de la Propiedad y Mercantil del Canton Balzar

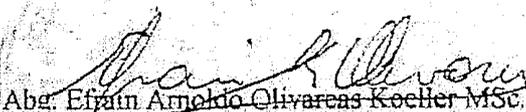
Av.26 Septiembre y Olmedo

Número de Repertorio:

2016- 742

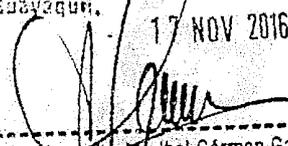
EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON BALZAR, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Agosto de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 365 a 370 con el número de inscripción 42 celebrado entre: ([LIFE FORESTRY ECUADOR S.A en calidad de RAZÓN SOCIAL], [KNUT RADICKE en calidad de GERENTE GENERAL]).


Abg. Efraín Amokdo Olivares Koehler MSc.
Registrador de la Propiedad.

"De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2366, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, D.O.Y.FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de dos (2) fojas, es igual al documento original que se me exhiba.- Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil.



17 NOV 2016

Ab. Alexandra Maribel German Gaibor
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



11

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LIFE FORESTRY ECUADOR S. A. CELEBRADA EL 7 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.

En el cantón Balzar, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, a las once y treinta minutos de la mañana, en el inmueble ubicado en el Barrio San Pauleño del Recinto la Cabulla, de la parroquia Balzar se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas **LIFE FORESTRY ECUADOR S. A.**, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes y que son: El señor UWE BOLD, propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un ciento por cien de su valor nominal, con derecho a setecientos noventa y dos votos; y, el señor DIEGO PEREZ CORDERO, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un ciento por cien de su valor nominal, con derecho a ocho votos.

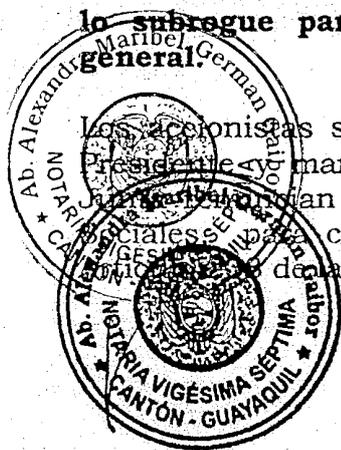
Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Uwe Bold, y actúa en la Secretaría el Gerente General, señor Knut Radicke.

El secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación, el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía;**
- 2. Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía.**
- 3. Autorizar al representante legal de la compañía o a quien legalmente lo subroge para que ejecute las decisiones tomadas por la junta general.**

Los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Presidente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta se ajustan a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos de la Compañía, cuya constancia y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.



El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato, la junta pasó a tratar el primer punto del orden del día explicando el Presidente que es necesario aumentar el capital de la compañía en vista del incremento del giro del negocio de la misma. La junta, luego de deliberar, **RESOLVIO POR UNANIMIDAD**, aumentar el capital suscrito en la cantidad en la cantidad de CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual el capital suscrito y pagado de la compañía sería de CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en cincuenta mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y fijar el capital autorizado de la misma en CIENTO UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

El Presidente invita a los accionistas a suscribir las acciones que se emitirán con motivo del aumento de capital acordado, expresando el señor Diego Pérez Cordero que renuncia a su derecho preferente a suscribir dichas acciones, porque no está interesado. En esas circunstancias, el señor Uwe Bold manifiesta que suscribe las cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, que se emitirán con motivo del aumento de capital que se efectuará, las mismas que paga con cargo a la cuenta de futuras capitalizaciones que tiene a su haber, por la cantidad de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, con lo cual queda suscrito y pagado el referido incremento de capital social.

Producto de la resolución antes mencionada, la distribución del capital queda de la siguiente manera:

NOMBRE ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN	VALOR TOTAL DE ACCIONES	PORCENTAJE
UWE BOLD	50.792	US\$1	US\$ 50.792.00	99.98%
DIEGO PÉREZ CORDERO	8	US\$1	US\$ 8.00	0.02%
TOTAL	50,800		US\$ 50.800.00	100%

Por consiguiente la junta explica que como consecuencia de las decisiones anteriormente se debe reformar el Artículo Cinco del estatuto social de la compañía, por UNANIMIDAD RESOLVIÓ que se reforme el artículo de la siguiente manera:

“Artículo Quinto.- Capital suscrito y capital autorizado: El capital suscrito de la compañía es de CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en cincuenta mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, numeradas del cero cero uno al cincuenta mil ochocientos, inclusive. El capital autorizado será de ciento un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América”.

Como último punto del orden del día la junta decidió autorizar al representante legal de la compañía o a quien legalmente lo subroge para que firme cualquier documento público o privado que fuese necesario y para que realice cualquier gestión para que se ejecuten las decisiones de la junta.

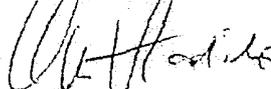
No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones.

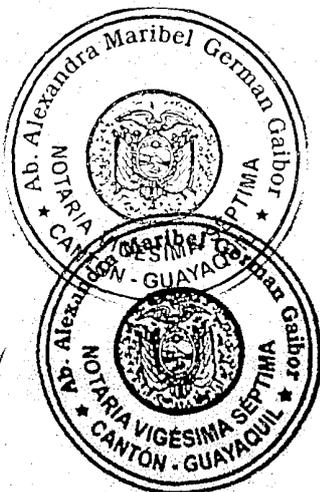
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.


UWE BOLD
ACCIONISTA


UWE BOLD
PRESIDENTE DE LA JUNTA


DIEGO PEREZ CORDERO
ACCIONISTA


KNUT RADICKE
SECRETARIO DE LA JUNTA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190353141001
RAZON SOCIAL: LIFE FORESTRY ECUADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL: LIFE FORESTRY ECUADOR S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RADICKE KNUT
CONTADOR: IZQUIERDO VELASQUEZ NATALIA GISELLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/11/2009 **FEC. CONSTITUCION:** 24/11/2008
FEC. INSCRIPCION: 12/01/2009 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 21/06/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FORESTACION Y REFORESTACION DE BOSQUES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: BALZAR Parroquia: BALZAR Ciudadela: RCTO. LA CABULLA Barrio: SAN PAULEÑO Número: S/N Edificio: SANTA SOFIA UNO Carratero: VIA OLMEDO - BALZAR Referencia ubicación: A TRESCIENTOS METROS DE LA ESCUELA SAN PAULEÑO Celular: 0983397759 Apartado Postal: 09-03-30093 Telefono Trabajo: 042855106 Email: k.radicke@lifeforestry.com

DOMICILIO ESPECIAL:

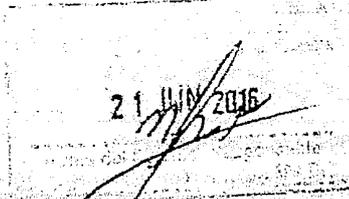
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA B GUAYAS **CERRADOS:** 1



 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de esta se deriva en virtud del Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAM15006 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/06/2016 10:32:47



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0190353141001
RAZON SOCIAL: LIFE FORESTRY ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ: MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 24/11/2008
NOMBRE COMERCIAL: LFE			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FORESTACION Y REFORESTACION DE BOSQUES
ACTIVIDADES DE CULTIVO, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: BALZAR Parroquia: BALZAR Ciudadela: RCTO. LA CABULLA Barrio: SAN PAULEÑO Número: S/N
Referencia: A TRESIENTOS METROS DE LA ESCUELA SAN PAULEÑO Edificio: SANTA SOFIA UNO Carretero: VIA OLMEDO -
BALZAR Celular: 0983397769 Apartado Postal: 09-03-30083 Telefono Trabajo: 042855106 Email: k.radicke@lifeforestry.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: CERRADO	LOCAL COMERCIAL: LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 08/02/2011
NOMBRE COMERCIAL: LIFE FORESTRY ECUADOR S.A.			FEC. CIERRE: 20/10/2011
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FORESTACION Y REFORESTACION DE BOSQUES
ACTIVIDADES DE CULTIVO, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS
ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URB. SANTA CECILIA Número: SOLAR 24 Referenda:
ATRAS DE LA TIENDA DIET MARKET Manzana: T - A Celular: 0983357763 Email: k.radicke@lifeforestry.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAMT150507 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 21/06/2016 10:32:47

Es conforme al original exhibido
Lo Certifico.

Guayaquil, 17 NOV 2016

Ab. Alejandra Maribel German Galbor
NOTARIA VIGÉSIMA SEPTIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL

ESTA ÚLTIMA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LIFE FORESTRY ECUADOR S. A.-



NOTARIA
VIGESIMA
SEPTIMA

Ab. Alexandra
German Gaibor

diecinueve del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUI LA MINUTA QUE SE ELEVA A ESCRITURA PUBLICA.-** Quedan agregados al Registro, las copias certificadas del nombramiento de Gerente General de LIFE FORESTRY ECUADOR S. A. y del acta de la Junta de Accionistas de la misma, correspondiente a la sesión celebrada el siete de septiembre de dos mil dieciséis.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a la compareciente, aquella se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual **DOY FE.-**

p) LIFE FORESTRY ECUADOR S. A.

KNUT RADICKE

C.I.0103892915

RUC: 0190353141001

Abg. ALEXANDRA MARIBEL GERMAN GAIBOR

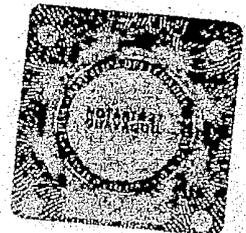
NOTARIA TITULAR VIGESIMO SEPTIMA

DEL CANTON GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este QUINTO TESTIMONIO, que rubrico, firmo y sello, en Guayaquil, hoy diecisiete de Noviembre del dos mil dieciséis.- **Doy fe.-**



Abg. ALEXANDRA GERMAN GAIBOR
Notaria Titular Vigésimo Séptima
del Cantón Guayaquil



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON BALZAR, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciseis de Enero de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 32 a 46 con el número de inscripción 6 celebrado entre: ((LIFE FORESTRY ECUADOR S.A. en calidad de RAZÓN SOCIAL))



Efram Arnoldo Olivares Koeller
Abg. Efram Arnoldo Olivares Koeller MSc.
Registrador de la Propiedad.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
registral, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 554
del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia que antecede,
que consta de hatorise fojas, es igual
al documento original que se me exhibe.- Cuantía:
Indeterminada.- Guayaquil, 06 Feb - 2017.



Alexandra Martel German Galbor
Ab. Alexandra Martel German Galbor
NOTARÍA VIGÉSIMA SEPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-003-000014780



20160901027000522

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901027000522

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. ALEXANDRA GERMAN GAIBOR NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	17 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (11:52)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTO Y QUINTO TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL, FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
RADICKE KNUT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0103892915
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-11-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	KNUT RADICKE
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	0103892915

OBSERVACIONES:	AUMENTO DE CAPITAL, FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA LIFE FORESTRY ECUADOR S. A.-
----------------	--



NOTARIO(A) ALEXANDRA MARIBEL GERMAN GAIBOR
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1



Factura: 001-003-000014779



20160901027P04344

NOTARIO(A) ALEXANDRA MARIBEL GERMAN GAIBOR
NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20160901027P04344					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (11:50)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	RADICKE KNUT	REPRESENTAND- O A	CÉDULA	0103892915	ALEMANA	COMPARECIENTE	LIFE FORESTRY ECUADOR S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		AUMENTO DE CAPITAL, FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA LIFE FORESTRY ECUADOR S. A.-					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		50000.00					



NOTARIO(A) ALEXANDRA MARIBEL GERMAN GAIBOR
NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-003-000016132



20170901027C00038

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901027C00038

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ESCRITURA AUMENTO CAPITAL CIA. LIFE FORESTRY ECUADOR S.A. Y DECLARACION JURAMENTADA DEL GERENTE GENERAL DE LA CIA. LIFE FORESTRY ECUADOR S.A. y que me fue exhibido en 34 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 34 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 6 DE FEBRERO DEL 2017, (14:20).



NOTARIO(A) ALEXANDRA MARIBEL GERMAN GAIBOR
NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Edison

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

24/FEB/2017 14:52:40 Usu: carlosad



Remitente: No. Trámite: -

KATIA MURRIETA

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA INSCRITA EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	96
--	----